

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA
RESOLUCIÓN NÚMERO 071-2



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Resolución de MINEDUCACIÓN N° 000020 del 11 de enero de 2013 por 6 años

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección de la
Invitación Pública N° UC009-2023"

EL RECTOR (e) DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y, en especial por las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 111 de 2007 - Estatuto de Contratación de la Universidad, emanados del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO

Que la UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA requiere contratar la persona natural o jurídica que cumpla con las condiciones para ejecutar el contrato cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y/O PAPELERÍA NECESARIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS EN LOS CENTRO DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA", de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los pliegos de condiciones.

Que, en razón de la cuantía, y de conformidad con los lineamientos determinados en el Artículo 86 del acuerdo 111 del 07 de junio de 2017 - Estatuto de Contratación de la Universidad, la selección del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que en observancia de lo establecido en los numerales 1°, 2° y 3° del artículo 87 y artículo 92 del acuerdo 111 del 07 de junio de 2017, la Universidad realizó los estudios y documentos previos inherentes a la apertura del proceso de selección que se ordena, así mismo se elaboró el proyecto de pliego de condiciones.

Que el presupuesto oficial estimado es la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 400.000.000.00), amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 504 del 01 de marzo de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de Córdoba.

Que el plazo de ejecución del contrato será HASTA EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.

Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones del 28 de marzo al 11 de abril de 2023, término en el cual NO se presentaron observaciones.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones, como quiera que se encuentran establecidos los requisitos jurídicos, financieros, técnicos y de experiencia, que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

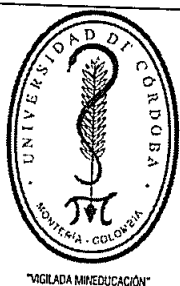
Que los Pliegos de Condiciones Definitivos junto con la presente resolución serán publicados en la página web de la Universidad: www.unicordoba.edu.co

Que es competencia del Rector, ordenar la apertura de la presente Invitación, razón por lo cual,

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3
www.unicordoba.edu.co

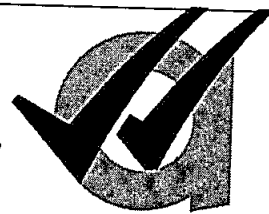




UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA
RESOLUCIÓN NÚMERO

0717



acreditada
INSTITUCIONALMENTE
Resolución de MINEDUCACIÓN N° 000020 del 11 de enero de 2023 por 6 años

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección de la
Invitación Pública N° UC009-2023"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública N° UC009-2023, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y/O PAPELERÍA NECESARIA PARA LAS* DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS EN LOS CENTRO DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA", de acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los Pliegos de Condiciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: Téngase como presupuesto oficial para la contratación a realizar la suma de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 400.000.000.00), amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal N° 504 del 01 de marzo de 2023, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Universidad de Córdoba.

ARTÍCULO TERCERO: Ordénese Publicar en la página web: www.unicordoba.edu.co, el presente acto administrativo y los Pliegos de Condiciones Definitivos. El texto impreso quedará a disposición en la oficina de Contratación de la Universidad para cualquier información adicional que requieran los posibles oferentes y para quienes no puedan acceder a los medios tecnológicos y se enteren de las condiciones del proceso.

ARTÍCULO CUARTO: Disponer el siguiente cronograma para el procedimiento de Invitación Pública N° UC009-2023, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del proyecto de pliegos de condiciones	28 de marzo de 2023	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	Hasta el 11 de abril de 2023	Carrera 6 N°77-305, Montería (Córdoba) - Universidad de Córdoba, Edificio Administrativo. email: contratatacion@correo.unicordoba.edu.co
Respuesta a las Observaciones	12 de abril de 2023	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Resolución de Apertura y pliegos definitivos	12 de abril de 2023	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Audiencia de Aclaración de pliegos (A solicitud de los interesados)	13 de abril de 2023 a las 3:00 p.m	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Intención de participar para la conformación de lista de posibles oferentes en el software	Desde la apertura hasta las 6:00 p.m del día 14 de abril de 2023	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Publicación del Listado de inscritos	17 de abril de 2023	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Sorteo de consolidación de oferentes	17 de abril de 2023 a las 10:30 a.m.	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co .
Publicación de adendas	17 de abril de 2023	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Respuesta a observaciones	17 de abril de 2023	Página web de la Universidad de Córdoba.

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3
www.unicordoba.edu.co



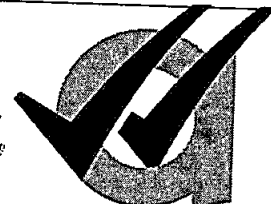


"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORIA
RESOLUCIÓN NÚMERO

0717



acreditada
INSTITUCIONALMENTE

Resolución de Mineducación N° 000020 del 11 de mayo de 2022 por 6 años

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección de la
Invitación Pública N° UC009-2023"

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Recepción de propuestas y Audiencia cierre de la invitación Pública.	20 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.	www.unicordoba.edu.co Oficina de Contratación Cra.6 N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	Del 20 al 21 de abril de 2023	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación preliminar	24 de abril de 2023	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Observaciones al informe de evaluación preliminar	Del 25 al 26 de abril de 2023	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y Resolución de adjudicación	27 de abril de 2023	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la adjudicación	Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N°77-305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

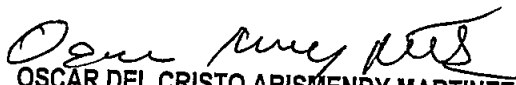
El cronograma podrá ser modificado por la Universidad cuando así lo considere y de ello se publicará conforme con lo establecido en el cronograma, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente Resolución en la Página web de la Universidad de Córdoba:
www.unicordoba.edu.co.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Montería, Córdoba, 12 ABR 2023

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR DEL CRISTO ARISMENDY MARTÍNEZ
Rector (e)

Proyectó: Carmen C. Vega/ abogada contratista
Revisó: Estela Barco/ Jefe Oficina de Contratación



**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión
para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co

